Lamberto: Dn. Manuel Garcia Siles. y Dn. Victo-
riano Lopez Llanos, Regidores, y acordaron
lo siguiente

Composicion de la Carcel

Viose en este Ayuntamiento un memorial de
Diego de Soto, Alcaide de la Real Carcel, en
que manifiesta la Composicion, y Reparos que se
necesita hacer en la Capilla, Calabozos, y de-
mas de dha Carcel: Y entendido por esta Ciu-
dad Acuerda: Pase dho memorial original
à la Ytte. Junta de Proprios, y Arbitrios para que
à la posible brevedad mande executar lo que
se expresa, Haciendole saver à dho Dieto de
Soto presente immediatamte. la Fianza cor-
respondiente à la seguridad de dha Al-
caidia

Proposicion

El Sr. Dn. Victoriano Lopez Llanos Dijo: Que en
el Cavildo de Veinte y siete de Abril ultimo
se vio el Real Despacho librado à su Instancia
por el Supremo Concejo de Castilla, por el que
se manda, que sin embargo de que los Regi-
dores empleados en el servicio de las Armas
ò en el de otra causa publica, no haigan asis-
tido à la tercera parte de Cavildos, y Fies-
tas annuales, se les incluya en el sorteo
que se acostumbra hacer no teniendo que
ausentarse de la Ciudad en el año del
Exercicio de sus Comisiones, y que se